

Inflación de 4.42% anual en marzo, menor a lo esperado por analistas

CLARA ZEPEDA

Ante el repunte en los precios de servicios relacionados con el turismo, asociado con la Semana Santa, y de productos energéticos, afectados por el aumento del petróleo, la inflación general anual en marzo se aceleró a 4.42 por ciento desde 4.4 por ciento de febrero, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La inflación en el país, que acumuló 37 meses fuera del objetivo de estabilidad de precios del Banco de México (BdeM) de entre 3 y 4 por ciento, se resiste a descender con una mayor velocidad hacia la meta de la autoridad monetaria,

pero resultó mejor de lo esperado por los analistas económicos.

En términos mensuales, la inflación general aumentó 0.29 por ciento en marzo, por debajo del estimado de mercado de 0.36 por ciento.

Respecto a los incrementos de precios durante marzo, destacaron los del pollo, con una variación mensual de 8.45 por ciento y un incidencia en la inflación de 0.133 puntos; el transporte aéreo subió 28.35 por ciento, con una contribución de 0.065; la gasolina de bajo octanaje aumentó 0.78 por ciento; la vivienda propia, 0.36 por ciento; loncherías, 0.65 por ciento; servicios turísticos en paquete, restaurantes, limón

y chile serrano incrementaron 7.23, 0.61, 8.45 y 13.15 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, el incremento de los precios del pollo fue más que compensado por una importante caída en los precios de la cebolla de 19.89 por ciento y del jitomate de 12.46 por ciento, así como del gas doméstico LP, nopales y calabacita con descensos de 2.37, 26.86 y 12.56 por ciento, en ese orden.

Impuesto regresivo

El área de estudios económicos de Citibanamex sostiene que aunque la inflación en el país ha disminuido, sigue afectando a las familias de menores ingresos –al actuar

como un impuesto regresivo– que mantienen una alta proporción de sus recursos en efectivo y carecen de acceso al sistema financiero formal, lo que limita sus alternativas para protegerse de la erosión de sus ingresos provocada por la carestía.

La inflación acumulada desde julio de 2019 a marzo de 2024 ha sido de 29.2 por ciento para los hogares más pobres (un salario mínimo), mientras para los de mayores recursos (más de seis salarios) fue de 27.9 por ciento.

La inflación subyacente, que excluye los rubros más volátiles, como energéticos, agropecuarios y las tarifas gubernamentales, así como determina la trayectoria de

los precios a mediano y largo plazos, aumentó 0.44 por ciento a tasa mensual y 4.55 por ciento a tasa anual. El índice de precios no subyacente, que incluye productos agropecuarios y energéticos, presentó una caída de 0.16 por ciento mensual y un alza de 4.03 por ciento anual.

“La inflación interanual rebotó en el margen, ante un repunte en los precios de energéticos, afectados por los aumentos en los precios internacionales del petróleo, por lo que destacaron los incrementos en los precios de servicios relacionados con el turismo y en gasolineras”, describió Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más.